



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 17 de febrero de 2017

Número 4722-G

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo G

Viernes 17 de febrero



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA



www.gpna.mx



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año Legislativo

LXIII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS





MENSAJE DEL GRUPO PARLAMENTARIO

El próximo 5 de febrero conmemoramos los 100 años de nuestra Carta Magna, sistema de normas a través del cual se dió inicio a la construcción formal del Estado posrevolucionario y muchas de las instituciones que aún perduran hasta nuestros días. La trascendencia política, social y económica de su redacción significó un hito para México y el mundo, al ser la primera Constitución de la historia en reconocer una diversa y extensa serie de derechos sociales dirigidos a distintos grupos como campesinos, trabajadores, pueblos indígenas, las familias y los niños.

Entre algunos de los derechos sociales más relevantes se puede destacar el de la garantía por parte del Estado a una educación laica y gratuita; la repartición de la tierra en comunidades agrarias o ejidos; en aspectos laborales se estableció la legalización de los sindicatos y el derecho a huelga, el establecimiento de una jornada máxima de labores de ocho horas y de un salario mínimo; de igual manera quedó garantizado el derecho a la salud para toda persona.

Los Constituyentes reunidos en Querétaro en 1917, personajes visionarios y constructores de los cimientos para el México del futuro, supieron integrar los ideales que dieron vida a nuestra patria, como lo fueron: los Sentimientos de la Nación de José María Morelos y Pavón, los ideales de la Constitución de Apatzingán, los Postulados de la Constitución de 1857, y las aspiraciones sociales, económicas y culturales de la Independencia y de la Revolución Mexicana.

La Constitución de 1917 es un documento que, a pesar de haber sido reformado más de 200 veces desde su promulgación, sigue enarbolando las principales luchas sociales de nuestro país. En este sentido, las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados reconocemos su trascendencia e importancia, estableciendo un compromiso por salvaguardar sus ideales y garantizar su observancia lo que a su vez, permitirá fortalecer el Estado de Derecho en México.

Para este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año en la LXIII Legislatura,

integramos una Agenda Legislativa que honra el espíritu Constituyente de 1917, al ofrecer soluciones ante los principales retos y problemáticas que enfrentamos los mexicanos.

A través de una metodología de planeación estratégica, identificamos 5 temáticas de gran relevancia nacional, a partir de las cuales establecimos nuestros Ejes Estratégicos de acción legislativa para el presente Periodo Ordinario de Sesiones:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Sustentable.
- México Competitivo.
- Transparencia (Transversal).

Actualmente estamos inmersos en un ambiente de incertidumbre internacional, principalmente en los ámbitos político, económico y medioambiental. Por ello, los ciudadanos requieren de una mayor amplitud de herramientas y opciones para consolidar el bienestar de sus familias, negocios y comunidades. De igual manera, la nueva economía del conocimiento exige una transformación integral en el andamiaje institucional y de convivencia social.

Hoy refrendamos nuestro compromiso con las familias mexicanas de seguir contribuyendo en la construcción de un México más justo, próspero, seguro e incluyente. A través de los Ejes Estratégicos de nuestra Agenda Legislativa, continuaremos impulsando las transformaciones que requiere nuestro país, privilegiando en todo momento el diálogo y los acuerdos en favor del bienestar de los hogares mexicanos.

Atentamente

**Las y los Diputados de Nueva Alianza
LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión**



Presentación

El presente Periodo Ordinario de Sesiones (febrero–abril 2017) representa el inicio de la segunda parte de la LXIII Legislatura (2015–2018). Hasta este momento, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza se ha caracterizado por un sobresaliente desempeño y productividad presentando 113 Iniciativas de Ley, lo cual significa que cada Legislador Turquesa ha presentado 10 Iniciativas en promedio.

Este desempeño legislativo representa una prueba de nuestro compromiso permanente con la población mexicana, así como del respeto ineludible por nuestros Principios Básicos e Ideales Partidistas, los cuales, junto con una Agenda Legislativa de actualidad y trascendencia, nos han permitido posicionarnos como un grupo parlamentario sólido y eficiente.

Por tal motivo, seguimos implementando la metodología de planeación estratégica que nos ha permitido desde el inicio de la legislatura identificar las principales necesidades del ecosistema nacional (familias, empresas y gobierno). Para este Periodo Ordinario, se identificaron más de 1,100 recomendaciones y propuestas de políticas públicas, las cuales fueron emitidas por Organizaciones de la Sociedad Civil y Cámaras Empresariales, así como de Organismos Internacionales en los cuales México participa, mismas que fueron evaluadas y revisadas a la luz de la Plataforma Electoral de Nueva Alianza 2015–2018, los documentos básicos del Partido y los ideales Turquesa.

¹ 179 propuestas más que el periodo ordinario anterior.

De este ejercicio de planeación estratégica se identificaron 457 líneas de acciones legislativas, integradas en 42 grandes temáticas nacionales. Con el objetivo de que nuestra Agenda Legislativa genere impactos focalizados que incidan significativamente en el bienestar de los hogares mexicanos, enfocaremos nuestras acciones en los siguientes 5 Ejes Estratégicos:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Sustentable.
- México Competitivo.
- Transparencia (Transversal).

México se encuentra en ruta incierta para consolidar el bienestar de su población. En últimas fechas, los mayores retos han provenido del exterior, por lo cual debemos fortalecer a nuestro mercado interno, tanto en el corto como en el largo plazo, mediante una Educación de Calidad y la generación de un mayor Desarrollo Económico que fomente nuestro mercado interno con mejores empleos, bajo los principios de sustentabilidad o compatibilidad con el medio ambiente. No obstante, para alcanzar dichos objetivos, debemos superar de una vez por todas la corrupción, a través de una estrategia universal de transparencia en el sector público y privado.

EJES ESTRATÉGICOS

Para nosotros, el diseño e implementación de una Agenda Legislativa debe brindar soluciones a los principales retos del país, privilegiando el bien común en lugar de los propósitos de unos cuantos. De ahí que nuestras 5 temáticas más relevantes o de prioridad nacional son:



En la medida que se atiendan, se incentiven y se fomenten propuestas para fortalecer cada uno de estos 5 Ejes Estratégicos, las familias mexicanas podrán acceder a un mayor nivel de bienestar.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la Agenda Legislativa es más que un requisito de la normatividad en la materia: es la guía de acción que refrenda nuestros compromisos ineludibles con las familias mexicanas. En este sentido, durante el Periodo Ordinario anterior (septiembre–diciembre 2016) se presentaron 47 Iniciativas de Ley, todas ellas derivadas de los Ejes Estratégicos identificados en la Agenda pasada.

² Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Sustentable y Viabilidad Financiera del Estado. Para mayor información se recomienda ver el apartado Informe de Resultados.

Educación de calidad

La Educación de Calidad constituye uno de los pilares más importantes para la transformación e impulso de las sociedades en la actualidad, ya que a través de ella las personas son capaces de hacer valer sus derechos de manera más eficiente, lo cual desencadena una serie de efectos positivos que redundan en mejores niveles de bienestar y de movilidad social.

En México tenemos el gran reto de incrementar la Calidad Educativa dentro de las instituciones de enseñanza del país. De acuerdo con los resultados de la prueba PISA de la OCDE en 2015, la educación en México ha mantenido un desempeño regular desde 2006, por lo que es importante emprender acciones que aborden el tema de manera integral, considerando todas sus aristas sociales y económicas e involucrando a los distintos grupos que integran las comunidades educativas: directores, administrativos, personal docente, estudiantes y padres de familia. Esto permitirá un mejor desarrollo educativo a los cientos de miles de niños y adolescentes mexicanos que acuden diariamente a las escuelas.

Es por ello que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza se ha comprometido por legislar a favor de un modelo educativo incluyente y acorde con los desafíos del siglo XXI. Creemos fielmente que los maestros y alumnos de nuestro país representan el presente y el futuro de México, por lo que es necesario equiparlos con las mejores herramientas para que juntos busquen enfrentar y resolver todos los retos sociales, políticos y económicos que actualmente se presentan en nuestro país.

Para lograr un Sistema Educativo de calidad que beneficie a profesores y alumnos proponemos:

- Apoyar el desarrollo personal, familiar y comunitario de la población estudiantil, ya que la Educación de Calidad se traduce en la mejor forma de prevención social.
- Garantizar la suficiencia de recursos para las escuelas y la autonomía de gestión, para crear planes de estudio actualizados acordes a las necesidades regionales.
- Recabar y actualizar información sobre infraestructura escolar, asistencia de maestros, número de alumnos y otras condiciones del Sistema Educativo por parte de los estados, pues con esta información la planeación y elaboración de iniciativas mejorará la precisión de sus alcances.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas; que tengan en cuenta las cuestiones de género; y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Los gobiernos estatales deben garantizar que existan las condiciones adecuadas para la correcta aplicación de las evaluaciones de alumnos, en cumplimiento con el calendario establecido.



- Impulsar la armonización de la Ley General de Educación con la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar en el Sistema Educativo Nacional el interés superior de la niñez.
- Implementar mecanismos eficientes y transversales que posibiliten la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto educativo nacional.
- Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación, garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos.

De igual forma, no podemos dejar de mencionar que educación y cultura es un binomio que en Nueva Alianza asumimos como propio e indivisible. Es por eso que en su momento apoyamos decididamente la creación de la Secretaría de Cultura para dar a la cultura la importancia y su justo valor en el desarrollo de nuestro país.

La cultura, es el rasgo distintivo de lo humano, y por tanto es la herencia social de la humanidad. Más allá de su valor antropológico, la cultura es un factor importante de formación; encamina además todas sus acciones a conseguir una sociedad más igualitaria, justa y adaptada a las necesidades de cualquier ciudadano o ciudadana. Por ello, los temas relacionados con igualdad entre hombres y mujeres, y la atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional en el acceso a la cultura, es parte importante de nuestra ocupación.

Herederos de una gran riqueza cultural, los mexicanos tenemos una gran dinámica de la actividad artística y de tradiciones que nos coloca como uno de los países con mayor diversidad cultural en el mundo.

Es importante puntualizar nuestra participación en la definición de los contenidos de la Ley de Cultura impulsando:

- La profesionalización de la educación artística.
- La protección y promoción de la cultura de nuestros pueblos indígenas.
- La protección del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Los derechos culturales y la inclusión.
- La organización y coordinación de las instituciones culturales del Gobierno Federal con los estados y municipios para una eficiente promoción y difusión del arte y la cultura.

Desarrollo Económico

Durante 2016, México vivió una de las etapas más complicadas en su economía. El contexto global en el que participa la mayoría de las economías en el mundo se vio deteriorado por diversos acontecimientos que repercutieron en el crecimiento de las naciones. Primero, el escaso recuperamiento de los precios internacionales del petróleo; segundo, el triunfo del llamado “Brexit”, que trajo una de las jornadas más complicadas para los mercados de divisas; y tercero, el cambio del titular del poder ejecutivo en los Estados Unidos de Norteamérica, hecho que ha provocado incertidumbre acerca de las políticas comerciales que pretende emprender con el resto del mundo, particularmente con México. Todo ello repercutió para reducir las estimaciones de crecimiento económico de México durante 2016, así como las expectativas para 2017.

A lo anterior se suman los problemas internos de nuestra economía, pues resulta bastante preocupante que casi la mitad de los mexicanos se encuentre en situación de pobreza (Coneval, 2014). Además, enfrentamos una amenaza de traspaso inflacionario en los bienes y servicios de nuestra economía a consecuencia de la volatilidad en el tipo de cambio y la liberalización del precio de las gasolinas, por lo que resulta fundamental velar por la seguridad y protección de los más vulnerables. Por su parte, el gobierno necesita subsanar los niveles de deuda pública, a fin de mejorar la percepción de riesgo del país en sus finanzas públicas, pues una mejor calificación siempre redundará en mayor inversión extranjera en territorio nacional.

Como puede observarse, el desafío es grande, pero creemos que con diligencia, compromiso y visión podremos superar cualquier adversidad que se nos presente. Las Iniciativas de Ley que presentamos como Grupo Parlamentario se encuentran enfocadas en apoyar la economía interna de las familias mexicanas, así como en brindar la certeza jurídica y social que las empresas necesitan para desarrollar sus actividades sin inconvenientes y hacer posible la creación de nuevos y mejores empleos en territorio nacional. Por esto, proponemos:

- Crear escenarios propicios para la innovación que posicionen a sectores estratégicos de la economía en la brecha de la competencia internacional.
- Impulsar la creación de empresas e industrias, facilitando el financiamiento por parte de la banca de desarrollo, las instituciones financieras y el mercado de valores.
- Impulsar las innovaciones financieras que acercan sectores de la población al sistema de crédito (*fintech*), garantizando certeza de sus operaciones a través de regulaciones que eviten el fraude.
- Impulsar la diversificación de mercados internacionales e impulsar a México para que incursione en ellos, además de garantizar la integridad y cumplimiento de las disposiciones en el TLCAN que den certidumbre a los inversionistas en nuestro país.



- Revisar la volatilidad inicial de la liberalización de los precios de los energéticos para las familias mexicanas y procurar la estabilidad de precios a través de la vigilancia oportuna, evitando abusos injustificados.
- Asegurar que las políticas económicas ostenten objetivos con visión de largo plazo que puedan tener continuidad, sin importar los partidos políticos en el poder, para generar certidumbre, con un rumbo fijo a seguir para todos los agentes económicos.
- Establecer una política de estímulos fiscales que tengan un efecto inmediato, dado el nuevo escenario y la amenaza de una posible reducción en la inversión nacional y extranjera.
- Reducir los costos de entrada al sector formal de la economía a través de la simplificación de pago de impuestos, procesos de apertura rápida de empresas y monitoreo de negocios, así como otros trámites administrativos a nivel estatal.
- Apoyar un sistema de comercio multilateral que funcione mejor y permita una mayor integración del sector, para que los proveedores competitivos sean capaces de conseguir oportunidades de mercado en forma equitativa, transparente, comercial y no discriminatoria.
- Establecer reglas de operación financiera para los organismos de seguridad social, de modo que garanticen la viabilidad de recursos del Sistema de Protección Social en el mediano y largo plazo.

Desarrollo Sustentable

Trabajar en la elaboración de Iniciativas de Ley que garanticen la salvaguarda del medioambiente y establezcan reglas de operación para que las industrias desarrollen a plenitud sus actividades, constituye la base perfecta para alcanzar el futuro próspero y sustentable que requiere nuestro país. Las propuestas de Nueva Alianza se enfocan en garantizar escenarios propicios para las empresas y la protección del entorno.

Múltiples análisis señalan los costos económicos, sociales y ambientales en los que incurren las economías que no prevén regulaciones amigables con el ambiente. Las generaciones futuras de mexicanos tienen derecho a disfrutar de recursos hídricos suficientes, oxígeno

limpio y suelos libres de contaminantes. Los legisladores turquesa conocen la importancia de garantizar estos derechos y asumen un compromiso para impulsar un manejo responsable de los recursos, sin menoscabo del crecimiento económico.

El siglo XXI exige nuevas y mejores maneras de realizar las actividades de las personas y las empresas. El avance tecnológico permite responder a dichas exigencias mediante el aprovechamiento de energías limpias y un mejor ordenamiento y tránsito en las grandes urbes del país. Es por ello que los diputados de Nueva Alianza apoyamos la aprobación de iniciativas que fomentan la inversión en innovación, que optimice, el uso de los recursos escasos y los destine a los fines más competitivos. Para lograr tal fin, proponemos:

- Desincentivar el uso del automóvil mediante estímulos integrales, mediante la promoción de campañas de concientización en las escuelas y centros de trabajo, enfatizando los beneficios personales, ambientales y económicos de estas medidas.
- Blindar zonas naturales y ecosistemas a través de marcos legales que sancionen de manera importante cualquier abuso sobre dichas zonas.
- Crear las bases técnicas y operativas para la implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel territorial en México.
- Incorporar los principios del Desarrollo Sostenible en las políticas y los programas nacionales, con el fin de evitar la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Apoyar a los municipios en la profesionalización de los organismos operadores de agua, a través de una estructura interna de gobierno corporativo con autonomía de gestión, autosuficiencia financiera, servicio civil y orientada a resultados.
- Incentivar la colaboración con el Gobierno Federal para desarrollar programas de gestión de la calidad del aire (PROAIRE), que incorporen medidas para el control de las emisiones de contaminantes.
- Promover sistemas de producción que utilicen en forma sostenible los recursos disponibles del agua, la tierra, los bosques, la energía, el suelo y la biodiversidad; y que promuevan la salud animal, vegetal y humana.
- Adoptar políticas integrales de movilidad sustentable, debido a que el sector transporte es uno de los principales causantes de la contaminación de las ciudades.



- Alinear tanto el otorgamiento de créditos hipotecarios de instituciones financieras públicas y privadas, como de permisos de construcción en función del apego a los programas de desarrollo urbano y mapas de riesgo.
- Impulsar una mayor capacidad de gestión de los institutos municipales de planeación (IMPLANES), para que se coordinen con las instituciones municipales y estatales encargadas del ordenamiento ecológico del territorio y del desarrollo urbano.

México Competitivo

La competitividad que caracteriza a las economías más desarrolladas del mundo no sólo se aboca en lograr elevadas tasas de crecimiento: involucra un conjunto de variables sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, entre otras, que actúan de manera armónica, dando como resultado importantes incrementos en la calidad de vida de sus habitantes.

El actual escenario global en el que se ve inmerso nuestro país, requiere que echemos mano de las mejores prácticas que garanticen los mejores resultados al interior. Lo anterior responde a lo complicado de la coyuntura actual, en la que existe una enorme incertidumbre por parte de millones de mexicanos que residen en los Estados Unidos: ante la posibilidad de ser repatriados y perder su patrimonio, es nuestra obligación ofrecer oportunidades reales de empleos dignos y de calidad que garanticen su seguridad y estabilidad económica.

Entre tanto, los legisladores de Nueva Alianza nos comprometemos (Compromisos Turquesa) a seguir trabajando por construir el México seguro, próspero e incluyente que todos deseamos. Como representantes de los ciudadanos, vigilaremos que el gobierno cumpla sus funciones de manera eficaz y eficiente, y que de manera coordinada con el sector educativo y privado impulsen a México como un país en verdadera senda de igualdad y desarrollo.

- Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes e imponer sanciones a quienes realicen prácticas abusivas que alteren los montos de las remesas económicas.
- Vincular de manera más intencional las interrelaciones entre la política migratoria y otras políticas públicas, de modo que la migración sea incluida en las estrategias de desarrollo.

- Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y crear un padrón de repatriados ante la SRE para acceder a apoyos gubernamentales.
- Concebir estrategias de migración y desarrollo para minimizar los costos de la movilidad urbana y maximizar sus beneficios.
- Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria.
- Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, garantizando la protección de sus derechos humanos.
- Elaborar catálogos o acreditaciones de organizaciones de la STPS para realizar trabajo temporal en los Estados Unidos.
- Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, que incluyan actividades de capacitación que reduzcan la brecha en la distribución del ingreso.
- Poner fin a la pobreza extrema y asegurar el acceso de todas las personas, en particular a los pobres y personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los grupos vulnerables (adultos mayores, indígenas, discapacitados, entre otros), tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- Elaborar un padrón único de beneficiarios de programas públicos en todas las entidades del país.
- Generar mayores incentivos, tanto en impuestos y deducciones como en el gasto público, para que continúe y se incremente la inversión en capital humano, además de reducir la carga tributaria en aquellos impuestos que desincentivan la creación de empleos y la formalización de la economía.
- Vigilar la responsabilidad fiscal, para que asegure la solvencia del sector público y la estabilidad macroeconómica.



- Crear bolsas de trabajo para estudiantes, personas con capacidades diferentes y personas con responsabilidades familiares, difundiendo sus derechos y obligaciones con un enfoque de inclusión laboral y social.
- Reducir los niveles de desempleo entre jóvenes, fomentando la capacitación para el trabajo y la eliminación de trámites que obstaculizan la formalización del empleo.
- Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.
- Combatir las prácticas monopólicas en todos los sectores de la economía y exhortar a la Profeco para que vigile de cerca los posibles abusos en el incremento de precios por el alza a las gasolinas, estableciendo módulos de atención cercanos a centros comerciales y mercados.
- Anticipar los efectos de la regulación en términos de competencia y evitar la emisión de ordenamientos que sean contrarios a las reformas más recientes en la materia.
- Impulsar mecanismos de diversificación a las exportaciones mexicanas, fortaleciendo los canales e incentivos de distribución a otras zonas comerciales del mundo.
- Establecer un modelo permanente de atracción de inversiones estratégicas en los sectores más dinámicos de la economía global y para la repatriación de mano de obra calificada y capitales mexicanos para aumentar la productividad de la economía nacional.

Transparencia (Eje Transversal)

Cualquier gobierno contemporáneo que se considere democrático debe exponer al escrutinio público su quehacer institucional, pues con ello proyecta un mensaje de legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia de las actividades que realice, además de reconocer el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública. Los diputados de Nueva Alianza creemos que la acción de gobernar siempre debe ir acompañada de la transparencia y la rendición de cuentas, con la finalidad de permitir la evaluación y las mejoras constantes.

En un hecho sin precedentes en México, desde la legislatura pasada, establecimos el primer sitio web de transparencia parlamentaria. En él, cualquier ciudadano puede revisar, analizar

y evaluar el desempeño legislativo de nuestro Grupo Parlamentario (gpna.mx), así como los temas que impulsamos ante el pleno de la Cámara en beneficio de los mexicanos.

La transparencia tiene una importancia trascendental para nuestra bancada, al incluirla como Eje Transversal de nuestra Agenda Legislativa, lo cual significa que todas las acciones y manejo de recursos de los que disponen nuestros diputados, se regirán por el principio de transparencia y estarán al alcance de la opinión pública a través de nuestro perfil electrónico.

- Promover iniciativas para fortalecer los instrumentos, mecanismos e instituciones para la rendición de cuentas y la transparencia en los sistemas escolares, incluidas las escuelas de Educación Media y Superior.
- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el uso eficiente de los recursos destinados a la creación de infraestructura y obra pública.
- Involucrar a la ciudadanía en acciones que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en el sector ambiental.
- Pasar de la transparencia sin orden a la transparencia inteligente, mediante el desarrollo de rutas de seguimiento del gasto público en México.
- Ajustar y eficientar la asignación de los recursos públicos con los principios de transparencia, robusteciendo el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Elaborar un informe de rendición de cuentas de cierre de periodo, por parte de los diputados federales, senadores y partidos políticos, con compromisos puntuales cumplidos en su agenda legislativa.
- Avanzar en los nombramientos finales de quienes encabezarán las instituciones estratégicas, como la Fiscalía Especializada Anticorrupción y los miembros del Comité Ciudadano del Sistema Anticorrupción.
- Aumentar la transparencia e información disponible sobre la asignación de recursos públicos y ejercicio del gasto de las instituciones de salud en los Estados.
- Fortalecer la autonomía e independencia de gestión, técnica y presupuestaria de los Órganos Superiores de Fiscalización (OSF) de las entidades federativas.
- Asegurar la profesionalización del personal de los OFS, y garantizar que la ocupación y promoción de las plazas que tienen que ver con auditoría, sea a través de concursos de oposición y no por interferencias políticas.



Alianza Legislativa Ciudadana

En Nueva Alianza llevamos a cabo una revisión constante sobre cómo podemos hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para promover la participación ciudadana. En este sentido, nos diferenciamos de los demás partidos políticos, ya que permitimos que el ciudadano pueda aportar su conocimiento, así como brindar sus opiniones y recomendaciones a través de distintos canales e instrumentos.

De esta forma, desde el anterior Periodo Ordinario de Sesiones, nos hemos dado a la tarea de estructurar el Proyecto "Alianza Legislativa Ciudadana", a través del cual fomentamos la participación en el ámbito legislativo, a través del impulso de propuestas encaminadas a promover el desarrollo y bienestar del país, con el apoyo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Entre los objetivos de Alianza Legislativa Ciudadana se encuentran:

- Promover y operar instrumentos de participación ciudadana orientados a brindar soluciones a problemáticas comunitarias y sociales.
- Establecer un mecanismo de comunicación y participación que permita a los ciudadanos plantear sus demandas y propuestas para que los legisladores desempeñen los trabajos y actividades legislativos con bases ciudadanas.
- Consolidar una cultura política de participación informada.

De esta forma, a partir del presente Periodo Ordinario de Sesiones, se convoca a todos los ciudadanos a que ingresen a la plataforma de transparencia del Grupo (www.gpna.mx) y se dirijan al espacio correspondiente que ahí se indica, para que, a través de un video, compartan sus propuestas de solución a los principales retos que enfrenta el país, principalmente en materia educativa, desarrollo económico, desarrollo sustentable, transparencia y en todos aquellos aspectos que permitan construir un México competitivo.

Las ideas o propuestas que hayan cumplido con los requisitos de participación, mismos que estarán disponibles en la página del Grupo para consulta, serán analizadas por un Comité Técnico Evaluador para determinar la pertinencia y factibilidad de darles cauce legislativo a través de una Iniciativa de Ley o Punto de Acuerdo.

Informe de Resultados

La profesionalización legislativa es un principio rector de nuestra labor como Grupo Parlamentario. Es por esto que la rendición de resultados es un ejercicio constante que nos permite legitimar nuestra investidura como representantes de los ciudadanos.

En la tabla que se presenta a continuación, aparecen los cuatro Ejes Estratégicos (Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Sustentable, Viabilidad Financiera del Estado), la Transparencia como Eje Transversal y los Compromisos Turquesa, comprendidos por temáticas de coyuntura presentes en la vida nacional. Para cada uno de estos elementos, se muestran a manera de ejemplo algunas acciones legislativas relacionadas a través de las cuales se le dió cumplimiento a la Agenda, demostrando que en Nueva Alianza nuestra labor legislativa tiene sustento en un ejercicio serio de planeación estratégica y de análisis, integrando la visión de distintos sectores del país.

Cumplimiento de la Agenda Legislativa anterior (Fragmento)

Eje Estratégico	Iniciativa	Estado
	Garantizamos la transparencia y el acceso a la información a través de la agilización de las juntas del Consejo General del CONACyT.	En Comisión
Educación	Reforma y adiciones a los artículos 5º y 7º de la Ley de Ciencia y Tecnología: Precisar diversos elementos relativos a las sesiones y suplencias del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a fin de que éstos sesionen cuatrimestralmente durante el año en forma ordinaria. Además, estipular que sus sesiones y sus respectivas actas deban ser públicas, a través del portal de internet del CONACyT.	
	Ayudamos a desarrollar las competencias que definen el perfil del egresado de bachillerato.	En Comisión
Educación	Reforma y adiciones a los artículos 12, 13, 75 de la Ley General de Educación: Fortalecer la permanencia y egreso de alumnos de educación Media Superior, a través de la autorización y otorgamiento de libros de texto gratuitos, con base en el marco curricular común para dicho nivel educativo; y sancionar a quienes presten servicios educativos y no usen los libros de texto que la SEP autorice para el nivel educativo referido.	



	Impulsamos los proyectos en beneficio de los jóvenes discapacitados para mejorar su calidad de vida.	En Comisión
Desarrollo Económico	Reforma y adiciones a los artículos 3, 3 bis, 4, 8 y 15 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud: Revertir la creencia equívoca de que los jóvenes con discapacidad son improductivos y vistos como una carga social, a través de acciones afirmativas específicas para hacer efectivos sus derechos; lo anterior permitirá impulsar políticas públicas que favorezcan su inclusión sin limitaciones, ni excepciones, para mejorar su calidad de vida.	
	Fortalecemos las MiPyMES como una estrategia para hacer de México un país más competitivo.	En Comisión
Desarrollo Económico	Adición de una fracción V al artículo 9 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Fortalecer el marco jurídico para que el crecimiento de nuestra economía se realice bajo estrictos modelos de sustentabilidad ambiental, estableciendo dichas prácticas como una política de Estado e introduciendo la dimensión ambiental en la elaboración de los programas sectoriales de fomento a la creación de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.	
	Velamos por nuestros adultos mayores, de modo que puedan tener acceso a servicios preferenciales.	En Comisión
Desarrollo Sustentable	Adición al artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Incluir dentro de las finalidades de la Ley, el garantizar a las personas adultas mayores el derecho a desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.	
	Promovemos el desarrollo sostenible y sustentable en los derechos sociales.	En Comisión
Desarrollo Sustentable	Adición de una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social: Establecer que la política nacional de desarrollo social deberá promover el desarrollo sostenible y sustentable en los derechos sociales.	

<p>Desarrollo Sustentable</p>	<p>Creamos las condiciones necesarias para proteger el medio ambiente de nuestro país.</p> <p>Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental para fortalecer la legislación en la materia y sancionar a quienes dañen el medio ambiente y establecer de igual forma medidas preventivas.</p>	<p>Aprobada en Cámara de Diputados</p>
<p>Desarrollo Sustentable</p>	<p>Impulsamos mecanismos para vigilar el cumplimiento en el manejo de áreas naturales protegidas.</p> <p>Reforma y adición al artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: Fortalecer las funciones de gestión que realiza un director de áreas naturales protegidas, destacando un plazo perentorio para su designación, con obligaciones muy precisas, entre las cuales se encuentra administrar dicho territorio exclusivamente en pro del objeto para el cual fue establecido; y monitorear el área con relación a los indicadores que establezca la SEMARNAT sobre el manejo y conservación de la zona. Además, se precisan las medidas correctivas que podrá aplicar la SEMARNAT a un director que no esté cumpliendo con sus obligaciones o presenta un bajo desempeño en el manejo y gestión de las áreas referidas, siendo causal de terminación de su nombramiento.</p>	<p>En Comisión</p>
<p>Desarrollo Sustentable</p>	<p>Fortalecemos esquemas de movilidad libres de contaminación.</p> <p>Adición del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para exentar del impuesto la enajenación de bicicletas convencionales, bicicletas eléctricas y motocicletas eléctricas.</p>	<p>Publicada en el DOF</p>



Promovemos que los empleadores otorguen el beneficio de los seguros de vida a sus trabajadores, reconociéndose como gastos de previsión social.

Publicada
en el DOF

Viabilidad
Financiera del
Estado

Reforma al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta: Asegurar que las familias mexicanas tengan los instrumentos de protección para hacer frente a situaciones de desequilibrio económico, permitiendo la deducción de primas de seguros de vida para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

De este modo, se fomenta, a través de dicho estímulo, que las personas físicas se aseguren y garanticen a sus beneficiarios económicos una vida digna en caso de sufrir una tragedia.

Contribuimos a mejorar el sistema tributario de nuestro país optimizando los niveles de captación de impuestos.

Publicada
en el DOF

Viabilidad
Financiera
del Estado

Adición al artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta: Establecer que no se pagará el ISR por la enajenación de casas habitación por parte de personas adultas mayores, siempre que el contribuyente no hubiere enajenado otra casa habitación por la que hubiera obtenido la exención del pago de ISR.

Contribuimos a mejorar el sistema tributario de nuestro país optimizando los niveles de captación de impuestos.

En Comisión

Transparencia

Reforma y adiciones a los artículos 56 y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: Mejorar el desahogo de un procedimiento administrativo, a través de acciones que brinden certeza jurídica a los interesados, en las que se incluye claridad en el periodo de alegatos y que, una vez concluido este periodo, se procederá, dentro de los 10 días siguientes, a dictar por escrito la resolución que proceda.

Transparencia	<p>Participamos en el desarrollo de un sistema de justicia más eficaz, equitativo y transparente.</p> <p>Adiciones diversas disposiciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes: Fortalecer los derechos de los adolescentes que se encuentran sujetos a un proceso penal, destacando en la propuesta que en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se observarán los principios de igualdad y los previstos en la CPEUM; prohibiciones de medidas disciplinarias como el aislamiento u ocultamiento; se puntualiza el procedimiento para la reparación del daño a la víctima u ofendido; entre otras.</p>	En Comisión
Compromisos Turquesa	<p>Planteamos el indulto a favor de madres reclusas que han demostrado un comportamiento ejemplar.</p> <p>Adición de un artículo 98 bis al Código Penal Federal: Establecer condiciones que permitan indultar a madres reclusas en centros penitenciarios que tengan hijos menores de seis años de edad, entre las que se encuentra un comportamiento ejemplar durante el tiempo de reclusión y una participación activa en actividades educativas, laborales, deportivas y de capacitación para el trabajo.</p> <p>Además, se señala que en caso de ser indultadas, deberán informar periódicamente que se encuentran desempeñando un trabajo digno y decoroso destinado a su manutención y la de sus hijos menores de edad.</p>	En Comisión
Compromisos Turquesa	<p>Protegemos la calidad de vida de los adultos mayores.</p> <p>Reforma a los artículos 6º, 9º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Precisar que en la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, deberán garantizar las condiciones óptimas de dicha población, a fin de alcanzar, lograr y mantener altos niveles de calidad de vida en su vejez.</p>	En Comisión
Compromisos Turquesa	<p>Proponemos la prevención oportuna del cáncer cervicouterino.</p> <p>Decreto para declarar el 9 de agosto como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.</p>	Aprobada en la Cámara de Diputados



Contacto

Conectar con la ciudadanía ha sido el eje rector de nuestra estrategia de comunicación como Grupo Parlamentario: escuchar las exigencias, demandas y opiniones de las y los mexicanos es fundamental para el desarrollo pleno de las acciones que llevamos a cabo en el Congreso, ya que gracias a su participación podemos incorporar el pulso de las distintas voces de la sociedad a la toma de decisiones que nos conciernen. Comprometidos con nuestro trabajo como representantes de los ciudadanos, hemos implementado el uso de tecnologías de la información para conocer sus inquietudes y estar más cerca de ellos. Una muestra de este esfuerzo es la Plataforma Legislador Turquesa, a través de la cual transparentamos y publicamos los resultados de nuestra gestión en la Cámara de Diputados, además de poner a disposición de los usuarios contenidos focalizados de acuerdo a sus intereses y preferencias.

www.gpna.mx





CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO LXIII LEGISLATURA



Dip. Luis Alfredo
Valles Mendoza



Dip. Mirna Isabel
Saldivar Paz



Dip. Carmen Victoria
Campa Almaral



Dip. Ángel
García Yáñez



Dip. Jesús Rafael
Méndez Salas



Dip. Carlos
Gutiérrez García



Dip. Karina
Sánchez Ruiz



Dip. Luis Manuel
Hernández León



Dip. María Eugenia
Ocampo Bedolla



Dip. Angélica
Reyes Ávila



Dip. Francisco Javier
Pinto Torres

Consulta las redes sociales de nuestros diputados turquesa en
[gpna.mx/redes](https://www.gpna.mx/redes)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>